

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 4846/
Secc. 1era. 22 08 2011
LA CISTERNA,

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CIFUENTES HAZIN LUCY	1	14/12/2011	14/12/2011	0
DE LA PAZ RODRIGUEZ PATRICIA ANDREA	1	09/12/2011	09/12/2011	0
FIGUEROA SANCHEZ JOSE EDUARDO	1	09/12/2011	09/12/2011	0
GARCIA SANCHEZ PATRICIO ANDRES	1	09/12/2011	09/12/2011	1.5
GATICA DIAZ CECILIA	1	16/12/2011	16/12/2011	0
LEAL PEÑALOZA PAOLA	1	09/12/2011	09/12/2011	1
ÑANCUCHEO HUIRIQUEO ANA MARIA	1	07/12/2011	07/12/2011	2
ROZAS SILVA ANGEL RODRIGO	1	09/12/2011	09/12/2011	3
TAFFO MORAGA JUAN CARLOS	1.5	09/12/2011	12/12/2011	0
VALENZUELA JOHNSON ALEJANDRA	2	07/12/2011	09/12/2011	0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIOMUNICIPAL

JMC/POF/LXP.Csr.Vhs



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS